

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **23 de julio de 2024**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 784/24.- RELACIONES INSTITUCIONALES.- 9. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES, DE CESE Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL HACEMOS CÓRDOBA EN EL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Cesar a D. Lorenzo Aguilar Tabernero y nombrar a D.^a Laura Llorca Ponzoda como representante del Grupo Municipal Hacemos Córdoba en el Consorcio Orquesta de Córdoba.-

SEGUNDO.- Comuníquese a los interesados y al Consorcio Orquesta de Córdoba, así como a la Secretaría General del Pleno para toma de conocimiento.-

TERCERO.- Publíquese en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

1 de 1

Hash: da3191e4fa39153b523a8a2ef77e6fb37f1e0fcb0dd4909ae29e3784cea3879806780d030b3c59f69233b1d7718e92b0e4d4e56153ef7b41adc448ed86bc | PÁG. 1 DE 2

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

b26fb0690171381ec895e6547550c1b5d1d119b8

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

26/07/2024 12:59:51 CET
29/07/2024 08:48:22 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b26fb0690171381ec895e6547550c1b5d1d119b8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: da3191a4fa39153b523a8a2ef7f7e6fb37f1e0fdbc0dd4909ae29e3784cea3879806780d30b3c59fc99233b1d7718e92fbde4d4ee56153ef7b41adc448ed86bc

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2024_00000000000000000000021558589

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 26/07/2024 12:31:20

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b26fb0690171381ec895e6547550c1b5d1d119b8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf